1. TIPO DE INFORME

INFORME PARCIAL [ ] INFORME FINAL [X]

Cuota Número 2

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN

Contrato No. 4134.010.26.1.0673-2026

Nombre completo del contratista: María Camila Castillo Matamoros

Documento de identificación: 1193112245

Nombre del supervisor: Cesar Augusto López López

Organismo: Departamento Administrativo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Objeto del contrato: Prestar los servicios profesionales al Departamento Administrativo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (DATIC)

3. INFORME JURÍDICO

Fecha de Inicio:	Fecha terminación:
29/sep/2026	30/oct/2026

Modificación(es) al contrato: N/A

Suspensión: N/A

Reanudación: N/A

Cesión: N/A

Terminación anticipada: N/A

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de Ocho millones cuatrocientos noventa y cuatro mil quinientos pesos M/cte ($ 8.494.500).

Adición: N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor alcalde.

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
● Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
● Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$ 8.494.500	$ 5.663.000	$ 2.831.500	$ 0

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 96067918 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 751962946 Operador: Mi planilla Fecha de Pago: 19 octubre 2026 Periodo de pago de la seguridad social: octubre 2026

Observaciones al informe financiero y contable:

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:

1. Brindar apoyo en la atención de auditorías de los diferentes entes de control que estén relacionadas con sus actividades contractuales, así como en la formulación e implementación oportuna de los planes de mejoramiento suscritos para las mismas.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor alcalde.

Primera cuota:

1.1 Asistió en la reunión de avance de la auditoría interna de la norma ISO 9001 para la línea de servicio de Innovación Digital, en el cual se evaluó el estado del proceso (con un avance del 70% al 80% en la revisión documental) y se establecieron compromisos para unificar y organizar los soportes en el repositorio oficial de Russell Bedford.

Segunda Cuota:

1.1 Participó en la reunión de revisión del mapa de riesgos de innovación y seguimiento al control interno junto a Yina Marcela Anaya Núñez, analizando hallazgos de auditoría, aplicando la metodología de los «cinco porqués» para definir causas raíz, estructurando planes de acción correctivos y programando su aprobación institucional con la dirección.

Enlace de las evidencias:
https://drive.google.com/drive/folders/1_gdZs8_fmO8sEFNod_df1gUjR70m89yv?usp=sharing

2. Interactuar de manera permanente con los equipos que hacen parte de DATIC para planear, diseñar y desarrollar de manera colaborativa actividades y productos que contribuyan en el fortalecimiento del Modelo Integrado de Planeación y gestión MIPG y asistir a las demás reuniones, capacitaciones y/o actividades en las que sea citado por la Unidad de Apoyo y la Dirección de DATIC.

Primera cuota:

2.1 Realizó el seguimiento de las políticas de Talento Humano y Fortalecimiento Organizacional en la matriz en Excel del MIPG, validando los soportes y evidencias correspondientes a dichas políticas.

Segunda Cuota:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor alcalde.

2.1 Realizó el seguimiento y la actualización de la matriz en Excel de MIPG del mes de octubre, junto con la verificación y validación de los soportes y evidencias correspondientes a las políticas de Talento Humano y Fortalecimiento Organizacional.

Enlace de las evidencias:
https://drive.google.com/drive/folders/1AHjs0J1I4tBK7-BnZHiVASF9B1TCIkSz?usp=sharing

3. Adelantar las actividades relacionadas con la certificación bajo la norma ISO 9001:2015 de los procesos o líneas de servicio postuladas por DATIC.

Primera Cuota:
No se ejecutó este mes

Segunda Cuota:

3.1 Participó en la reunión de revisión de planes de mejoramiento. Durante el desarrollo de la sesión, analizó los hallazgos de auditoría referentes al numeral 8.1 del sistema de gestión de calidad sobre la desactualización del informe de caracterización y la ausencia de una estructura documental estandarizada. Asimismo, evaluó junto al equipo la metodología de los cinco porqués para determinar las causas de la falta de revisión periódica del ecosistema digital, examinó la obligatoriedad y vigencia de las fuentes de información (primarias y secundarias), y coordinó las pautas para ajustar los documentos a los estándares oficiales establecidos en la plataforma Daruma de cara al cumplimiento de los compromisos institucionales.

Enlace de las evidencias:
https://drive.google.com/drive/folders/1ATlwQXhmXhy9XT84UcxUIUno7MsZ-37q?usp=sharing

4. Soportar el proceso asignado en la documentación, identificando los puntos de control, indicadores y políticas operativas, realizar el respectivo seguimiento articulando la consolidación de todas las herramientas de control, asegurando el envío de la

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor alcalde.

documentación al DADII a través de la plataforma de DARUMA garantizando su validación e incorporación en el MOP de la Entidad.

Primera Cuota:

4.1 Realizó los ajustes del procedimiento MEDE01.08.04.P003 "Implementar y mantener la estrategia de uso y apropiación TIC", montando los ajustes en la herramienta Daruma para su respectiva validación por parte del DADI.

4.2 Gestionó la solicitud en la herramienta Daruma para la eliminación del indicador MEDE01.08.FT21 "Porcentaje de solicitudes tecnológicas desplegadas en infraestructura de servicios de nube", conforme a lo estipulado en las Actas de Reunión No. 4134.010.14.12.10 del 12 de febrero de 2026 y No. 4134.010.14.12.47 del 18 de junio de 2026.

Segunda Cuota:

4.1 Participó en la reunión de revisión y modelación del procedimiento institucional MEDE01.08.04.P001. En dicha sesión, analizó los cuatro carriles del diagrama de flujo y los ajustes pendientes derivados de las observaciones técnicas; revisó la estandarización del concepto de viabilidad mediante respuesta de oficio, eliminando la categoría confusa de donaciones; verificó el estado del cronograma de seguimiento y gestionó ante el DAI la liberación y actualización de versiones bloqueadas en la plataforma Daruma; y ajustó los textos en la columna de actividades para garantizar el uso estricto de verbos en infinitivo y la correcta designación de los cargos responsables con sus respectivos organismos institucionales.

4.2 Realizó la gestión y montaje de los indicadores mensuales de septiembre correspondientes a la Subdirección de Innovación Digital en el sistema DARUMA.

Enlace de las evidencias:
https://drive.google.com/drive/folders/1h5xihIzEyBa1tEbJF7SSrSJZ7EUlP11w?usp=sharing

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor alcalde.

5. Proyectar comunicaciones, informes y otros propios de la gestión dentro de los plazos establecidos, en el marco de sus obligaciones contractuales.

   Primera Cuota:
   No se ejecutó este mes

   Segunda Cuota:

   5.1 Realizó el informe del tercer informe trimestral de las herramientas de control del subproceso de Gestión de la Innovación Digital.

   Enlace de las evidencias:
   https://drive.google.com/drive/folders/1TNhViozea022cqDA0J1kqzzoSy6_CO3B?usp=sharing

6. Suministrar la información requerida y/o participar en los procesos que desarrolle la Entidad en materia de Rendición de cuentas, Plan Anticorrupción, Ley de Transparencia, Gobierno Digital, Datos Abiertos, formulación, proyectos de inversión, entre otros.

   Primera Cuota:

   6.1 Cargó en la plataforma de la Oficina de Transparencia la información del conjunto de datos abiertos sobre conexiones de zonas Wi-Fi, con el fin de disponerla para su publicación y consulta ciudadana.

   Segunda Cuota:

   6.1 Cargó en la plataforma de datos abiertos la información del conjunto de datos abiertos sobre conexiones de zonas Wi-Fi.

   Enlace de las evidencias:
   https://drive.google.com/drive/folders/1h1BsVNLKRwaq9PwRCHcJ25H1RE-eyM6v?usp=sharing

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor alcalde.

7. Adelantar la documentación y publicación de datos abiertos revisando que los conjuntos de datos cumplan con los criterios de calidad de información, conforme a los lineamientos emitidos por la Oficina de Transparencia.

   Primera Cuota:

   7.1 Realizó el seguimiento a la actualización de los conjuntos de datos trimestrales.

   Segunda Cuota:

   7.1 Realizó el seguimiento a la actualización trimestral del conjunto de datos abiertos sobre ciudadanos que acceden a servicios distintos a capacitaciones en los LID y PAD, verificando el cumplimiento de los lineamientos de transparencia institucional, la oportunidad en el cargue de la información y la correcta disponibilidad de los registros públicos para la consulta ciudadana.

   Enlace de las evidencias:
   https://drive.google.com/drive/folders/1jpkhgbJXn9cKSuKxnA7_2lqiWvOBhtVZ?usp=sharing

8. Realizar la revisión, seguimiento y actualización del estado de las diferentes auditorías de los entes de control, así como el control del estado de las acciones suscritas en los planes de mejoramiento y generar alertas tempranas.

   Primera Cuota:

   No se ejecutó este mes.

   Segunda Cuota:

   8.1 Asistió a la sesión de trabajo para el levantamiento del plan de mejoramiento del Sistema de Gestión de Calidad en el proceso de innovación junto a Yina Marcela Anaya Núñez y Eliana Yusti Correa. Durante la jornada, analizó el hallazgo de auditoría relacionado con la desactualización y falta de estandarización formal del informe de caracterización de usuarios. Asimismo, aplicó la metodología de causa raíz «5 Porqués»

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor alcalde.

para determinar la ausencia de un mecanismo formal y periódico de revisión en el procedimiento, definió las acciones correctivas, metas y plazos de ejecución a seis meses con la subdirección, y acordó la presentación de los formatos ajustados para su posterior aprobación y cargue oficial en la plataforma Daruma.
Enlace de las evidencias:
https://drive.google.com/drive/folders/18sJPOZHBd5kxa-mUaxwBBoW5T1Dl2OcR?usp=sharing

9. Las demás relacionadas con el desarrollo del objeto contractual.

Primera Cuota:

9.1 Asistió a la reunión semanal de calidad para revisar el estado de los compromisos previos del equipo, la gestión de documentos en la plataforma DARUMA y el desarrollo del curso de Datos Abiertos, coordinando asimismo el seguimiento a las auditorías en curso, los requerimientos de la Contraloría y las asignaciones individuales de los integrantes del equipo.

Segunda Cuota:

9.1 Participó en la reinducción del software de control interno junto al equipo de Calidad y DATI. En dicha sesión, revisó la configuración de procesos operativos, indicadores de alerta temprana (KRI), gestión de incidencias, contratos y gastos atípicos, estableciendo el plan para la ingesta de datos requerida por la Contraloría.
9.2 Participó en la reunión semanal del Equipo de Calidad, donde revisó los compromisos pendientes de actas anteriores, la actualización de procedimientos en la plataforma Daruma y el estado de los planes de mejoramiento institucional. Durante la sesión, analizó la contextualización del Comité Técnico de Gestión (CTG) sobre la transición de la Arquitectura Empresarial a BPMN, los ajustes en la política de Gestión de Riesgos y la evolución del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) a seis dimensiones para el 2026.

Enlace de las evidencias:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor alcalde.

https://drive.google.com/drive/folders/14yS5Tf4Qn32QaxH-Nul-LHKF6SGmjsOH?usp=sharing

Recibo a Satisfacción de Servicios: Se recibe a satisfacción por parte del Departamento Administrativo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones del Distrito de Santiago de Cali los servicios conforme las condiciones establecidas en el Contrato No. 4134.010.26.1.0673-2026

Constancia de Paz y Salvo: La Contratista a la fecha del presente informe no posee a su cargo elementos devolutivos de propiedad a su cargo; y se encuentra a paz y salvo con el archivo de gestión contractual y el sistema de gestión documental.

Observaciones al informe técnico: N/A

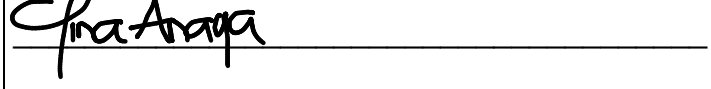
6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo

7. FIRMAS RESPONSABLES



CESAR AUGUSTO LÓPEZ LÓPEZ / Supervisor



YINA MARCELA ANAYA / Apoyo a la Supervisión

Fecha de suscripción del informe de supervisión: 27/oct/2026

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor alcalde.